

ACTA DE APERTURA DE OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA
(MESA CONTRATACION)

Presidente:

D. JOSE LUIS CARRASCO GUTIÉRREZ
Secretario General

Vocales:

D. ANTONIO MÉNDEZ ORELLÁN
Responsable del Área de Contratación -
Letrado

D. ALFONSO RECIO ORTAL
Responsable de Dirección Financiera

D. JOSÉ G.CABANAS BALAUSTEGUI
Responsable del Área Asesoría Jurídica
y Seguros

Secretaria:

D^a. M^a DEL CARMEN SÁNCHEZ SANCHO
Jefe de Sección del Área de Contratación

En Madrid, a las doce horas del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., se constituye la **Mesa de Contratación**, compuesta por los señores que al margen se expresan, para proceder al **Acto de apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** presentadas por la firma que se indica, al **Procedimiento de Contratación Ref. 17/092/3** convocado para la **“Contratación de un seguro de daños materiales y garantías adicionales, responsabilidad civil y transportes para la EMT”**.

El Presidente considera válidamente constituida la Mesa y, con carácter previo al acto de apertura pública de las ofertas técnicas y económicas (sobres nº 2 y 3), se informa del resultado de la calificación de la documentación administrativa de los licitadores que han concurrido a la convocatoria.

Asimismo, señalar que, una vez terminado el acto público de apertura, se hará entrega al **Área de Asesoría Jurídica y Seguros** de fotocopia de la Propuesta Económica presentada por la firma oferente quedando depositado el original en el Área de Contratación. Igualmente se hará entrega al Área promotora del original del sobre N^o2 presentado por el licitador, quedando testimonio del mismo en el Área de Contratación, debiendo conservarlo debidamente, sin ninguna alteración, durante un plazo de al menos cuatro años desde la fecha de formalización de contrato, para el caso de presentación de cualquier reclamación o impugnación, o auditoría.

A continuación, comienza el acto público, admitiéndose la entrada de la persona que ha acudido a esta convocatoria, firmando el representante de la empresa licitadora la lista de asistentes que queda unida al Acta.

A continuación, el Presidente concede la palabra al licitador por si tuviera algo que alegar, no realizándose ninguna observación.

En primer lugar el Presidente expone que con fecha 26 de septiembre se procedió a la apertura de los sobres denominados “Documentación”, informando del resultado de la misma.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre N^o2, limitándose a un examen somero de su contenido para constatar la existencia de dicha documentación, sin lectura de la misma, manifestando la Presidencia que se remitirá al departamento encargado de su valoración, previa comprobación de su contenido.

Posteriormente, se procede a la **apertura y lectura de la Proposición Económica** de la que se adjuntará al Acta fotocopia debidamente testimoniada.

Se procede a la apertura y lectura de la proposición económica de la siguiente empresa:
- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CIF. A28007748)

a) PRIMAS PRIMEROS AÑOS DURACIÓN DEL CONTRATO

PÓLIZAS	PRIMA NETA	IMPUESTOS I.P.S.	TASAS CONSORCIO	ARBÍTRIOS	RECARGOS	TOTAL ANUAL	
						2018	2019
DAÑOS	42.884,99	2.573,09	31.663,17	-- -- -- --	1.201,28	78.322,53	78.322,53
RESP. CIVIL	107.022,50	6.421,35	-- -- -- --	-- -- -- --	160,53	113.604,38	113.604,38
TRANSPORTE	25.228,13	1.513,68	-- -- -- --	-- -- -- --	37,84	26.779,65	26.779,65

PRIMAS DURANTE LAS POSIBLES PRÓRROGAS

PÓLIZAS	PRIMA NETA	IMPUESTOS I.P.S.	TASAS CONSORCIO	ARBÍTRIOS	RECARGOS	TOTAL ANUAL					
						2020	2021	2022	2023	2024	2025
DAÑOS	60.130,08	3.607,80	31.663,17	-- -- --	1.683,65	97.084,70	97.084,70	97.084,70	97.084,70	97.084,70	97.084,70
RESP. CIVIL	132.659,73	7.959,58	-- -- -- --	-- -- --	198,99	140.818,30	140.818,30	140.818,30	140.818,30	140.818,30	140.818,30
TRANSPORTE	31.271,52	1.876,29	-- -- -- --	-- -- --	46,91	33.194,72	33.194,72	33.194,72	33.194,72	33.194,72	33.194,72

b) FRANQUICIAS

A) Mejora en franquicias seguro de Daños Materiales:

Reducción a 300 euros franquicia de acción de agua.	2 puntos	<u>SI</u>
Reducción a 300 euros franquicia fenómenos atmosféricos.	2 puntos	<u>SI</u>
Reducción a 300 euros franquicia de Rotura de Cristales.	2 puntos	<u>SI</u>
Reducción a 300 euros franquicia de Robo.	2 puntos	<u>SI</u>
Reducción a 300 euros franquicia de Daños Eléctricos.	2 puntos	<u>SI</u>

c) Mejora en franquicias seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial: **1.500,00 euros**

d) Designación de un mediador (Corredor de Seguros): **SI**

Se concede la palabra al representante de la empresa licitadora por si tuviera alguna cosa que manifestar, no realizándose ninguna observación.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 12:10 horas, del que se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jose Luis Carrasco Gutiérrez

VOCALES

Fdo.: Antonio Méndez Orellán

Fdo.: Alfonso Recio Ortal

Fdo.: José Gabriel Cabanas Balaustegui

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Carmen Sánchez Sancho